



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 004744 - 11.07.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución Nro. 100 de 2003 y la Resolución Nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo por apoyo administrativo en el marco del plan operativo 2019, al estudiante que se indica:

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
HERRERA CANALES SIMÓN ISRAEL	18.863.674-8	01-06-2019 - 31-12-2019	100.000	Mensual	700.000

2.- El gasto de \$ 700.000 (setecientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 058  
Item presupuestario G322  
, Carrera 21008

ANOTESE Y COMUNIQUESE

CRISTINA MOYANO BARAHONA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda a usted.



FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

CMB/gpy  
IP 82374  
ID 4773

- 1. Facultad de Humanidades
- 1. Departamento de Historia
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Departamento de Finanzas (Modulo AP)